



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 623

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2026

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE SENADO

ACTA NÚMERO 19 DE 2026

Décima Novena Sesión Ordinaria

Miércoles 15 de abril de 2026

Legislatura 2025-2026

TEMA:

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS

Siendo las diez y treinta y un minutos de la mañana (10:31 a. m.), del día miércoles quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente el Honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*, como Vicepresidente el Honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el Doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 15 de abril de 2026

ACTA NÚMERO 19

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgn5DEeTIA>

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PRESENCIAL LEGISLATURA 2025-2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS

Fecha:	Miércoles 15 de abril de 2026
Hora:	Diez de la mañana (10:00 a. m.)
Modalidad:	Presencial
Lugar:	Recinto Comisión Séptima del Senado - Edificio Nuevo del Congreso

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa; Senador Miguel Ángel Pinto Hernández- Presidente y Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa Vicepresidente, ponemos a consideración el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día miércoles 15 de abril de 2026, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate

IV

Proposiciones y varios

V

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 25 de marzo de 2026, según consta en el Acta número 18 de esa fecha.

1. **Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.

Iniciativa: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

6. Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado, por la cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los megasalarios.

Iniciativa: honorables Senadoras *Aida Yolanda Avella Esquivel, Jahel Quiroga Carrillo*, honorable Representante *Gildardo Silva Molina*.

Radicado: En Senado: 22-7-2025. En Comisión: 4-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	POENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENA RIA CAMARA
06 Art 1285/2025	05 Art 260/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES				ASIGNADO (A)		PARTIDO		
FERNEY SILVA IDROBO				PONENTE		PACTO HISTORICO		
MARTHA PERALTA EPIEYU				PONENTE		PACTO HISTORICO		
ANUNCIOS								
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07 , Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18.								

7. Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamás en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Esteban Quintero Cardona, Lorena Ríos Cuéllar, Honorio Henríquez Pinedo, Nadia Blel Scaff, Claudia Pérez Giraldo, María Fernanda Cabal Molina, Soledad Tamayo Tamayo, Paola Holguín Moreno, Josué Alirio Barrera Rodríguez*, honorable Representante *Yulieth Andrea Sánchez*,

Radicado: en Senado: 30-7-2025. En Comisión: 14-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones - Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1394/2025	08 Art 162/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES				ASIGNADO (A)	PARTIDO			
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO				PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO			
NADIA BLEL SCAFF				PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR			
ANUNCIOS								
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18								
TRAMITÉ EN SENADO								
AGOS.20-2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0844-2025 AGOS.21-2025: Se notifica la designación de ponentes. SEP.25-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. Sep.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0969-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION IR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								
ANUNCIOS								
Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18-								
TRAMITÉ EN SENADO								
SEP.18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0955-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.								

SEP.30-2025: Se radica solicitud de renuncia a la designación como ponentes. HS. OMAR DE JESUS RESTREPO OCT.02-2025: Respuesta de aceptación de renuncia a la designación de ponencia por parte de HS. OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, mediante oficio CSP-CS-0980-2025. OCT.02-2025: Se notifica respuesta de renuncia a la designación de ponencia HS. OMAR DE JESUS RESTREPO. OCT.02-2025: Radican solicitud de prórroga por parte de los HS. LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA. Para la presentación de informe de ponencia. OCT.03-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0988-2025. OCT.03-2025: Se notifica respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. OCT.18-2025: Solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, de parte de la H.S. LORENA RIOS CUELLAR. OCT.20-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1009-2025. OCT.20-2025: Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. NOV.04-2025: Se radica solicitud de prórroga NOV.10-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1034-2025. NOV.20-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate. NOV.21-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1069- NOV.21-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

8. Proyecto de Ley número 268 de 2025 senado, por medio de la cual se crea el fondo de apoyo a deportistas retirados, lesionados, lactantes y gestantes y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Esteban Quintero Cardona, María Angélica Guerra López, Honorio Henríquez Pinedo, Yenny Roza Zambrano, Ciro Ramírez Cortés*, honorable Representante *Yulieth Andrea Sánchez, Vladimir Olaya Mancipe*

Radicado: En Senado: 23-9-2025. En Comisión: 7-10-2025. En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
USAFI 1/2025	USAFI 2284/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES				ASIGNADO (A)	PARTIDO			
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO				PONENTE UNICO	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO			
ANUNCIOS								
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18								
TRAMITE EN SENADO								
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-1045-2025								
NOV.06-2025: Se notifica designación de ponente								
DIC.02-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate.								
DIC.02-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-2025								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

9. Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, por la cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*, honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Radicado: En Senado: 29-7-2025. En Comisión: 14-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 JUL 1417/2025	09 JUL 1761/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA			PONENTE			PARTIDO MIRA		
ANUNCIOS								
Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07- Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03 de Diciembre de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18-								
TRAMITE EN SENADO								
AGO.20-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0833-2025 AGO.21-2025: Se notifica designación de ponentes. SEP.04-2025: Radican solicitud de prórroga por medio de la H.S. ANA PAOLA AGUDELO GARCIA. SEP.08-2025: Respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0907-2025. SEP.14-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.15-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0926-2025.								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

10. Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de seguridad e inclusión en sistemas de ascensores (elevadores) y puertas eléctricas en edificaciones públicas e instalaciones abiertas al público y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador. *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: En Senado: 30-7-2025 En Comisión: 14-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1396/2025	08 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

ANUNCIOS
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07- Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03- de Diciembre de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18-

TRAMITE EN SENADO
AGO.20-2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0838-2025
AGO.21-2025: Se notifica designación de ponentes
SEP.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0896-2025
PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

11. Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado, por medio de la cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas en situación de discapacidad.

Iniciativa: honorable Senador Fabián Díaz Plata.
Radicado: En Senado: 30-7-2025. En Comisión: 14-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX
Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art 1397/2025	14 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE UNICO	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07- Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03 de Diciembre de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18-

TRAMITE EN SENADO
AGO.20-2025: Se asigna ponente mediante oficio CSP-CS-0839-2025
AGO.21-2025: Se notifica designación de ponente
SEP.05-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.08-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0917-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

12. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la donación de artículos aprehendidos, decomisados o abandonados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador Fabián Díaz Plata.
Radicado: En Senado: 30-7-2025. En Comisión: 14-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX
Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO

FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026, m Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No. 18

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025
SEP.08.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

13. Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado, por medio de la cual se adiciona al decreto número 648 de 2017 el descanso compensado para la semana de receso estudiantil a los empleados públicos.

Iniciativa: honorable Senador Carlos Julio González Villa.

Radicado: En Senado: 30-7-2025. En Comisión: 14-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX
Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art 1288/2025	03 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
HONORIO HENRIQUEZ P	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07- Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03 de Diciembre de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de marzo de 2026 Acta N° 18-

TRAMITE EN SENADO
AGO.06-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0807-2025

TRAMITE EN SENADO
AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes
AGO.21-2025: Radican informes de ponencia para primer debate
SEP.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0897-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

14. Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador Fabián Díaz Plata.
Radicado: En Senado: 30-7-2025. En Comisión: 14-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX
Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
15 Art 1397/2025	15 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE UNICO	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
Martes 09 de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07- Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 102 03 de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18-

TRAMITE EN SENADO
AGO.20-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0841-2025.
AGO.21-2025: Se notifica designación de ponente.
SEP.05-2025: Radican informe de ponencia POSITIVA para primer debate.
SEP.08-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0919-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

TRAMITE EN SENADO
AGOST.16-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025
AGOS.16-2025: Se notifica designación de ponentes
AGO.29-2025: Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO
AGO.30-2025: Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025
SEP.02-2025: Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.
SEP.24-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.24-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

15. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la ley de rescate y reintegración social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones - Ley abrazo de padre.

Iniciativa: honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Esperanza Andrade Serrano, Jonathan Pulido Hernández, Germán Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Karina Espinosa Oliver, José Vicente Carreño, honorables Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Ayda Pastrana Loaiza, Alexander Guarín Silva, Ángela Vergara González, Yenica Sugein Acosta Infante, José Jaime Uscátegui.

Radicado: En Senado: 19-8-2025. En Comisión: 28-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX
Publicaciones - Gacetas.

06 Art 1347/2024	06 Art 1848/2024	06 Art /2024	06 Art 2207/2024	06 Art 1190/2025	06 Art 2252/2025			
TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES								
Radicado en Comisión			H.R. Betsy Judith Pérez Arango					
Ponentes Primer Debate Cámara			Gaceta 7024					
Ponencia Primer Debate			04 de Diciembre de 2024 Acta 19					
Aprobado en Sesión			H.R. Betsy Judith Pérez Arango					
Ponentes Segundo Debate			Gaceta 6025					
Ponencia Segundo Debate			ACTA 254 de 19 de Junio 2025					
Aprobado en Plenaria			Concepto Ministerio de Transporte					
Conceptos								
ANUNCIOS								
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18								
PONENTES PRIMER DEBATE								
H.S. PONENTES			ASIGNADO (A)		PARTIDO			
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA			PONENTE		PARTIDO COMUNES			
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ			PONENTE		PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO			
FABIÁN DIAZ PLATA			PONENTE		PARTIDO ALIANZA VERDE			
TRAMITE EN SENADO								
AGO.14-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0828-2025								
AGO.16-2025: Se notifica la designación de ponentes.								
SEP.15-2025: Se solicita prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. SEP.16-2025: Se da respuesta a la solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0941-2025. SEP.16-2025: Se notifica la respuesta de prórroga.								
NOV.01-2025: Solicitud de adhesión como ponente al H.S. FABIÁN DIAZ PLATA								
NOV.04-2025: Se notifica adhesión de ponente al H.S. FABIÁN DIAZ PLATA, mediante oficio CSP-CS-1036- 2025								
NOV.06-2025: Se notifica adhesión de ponente								
NOV.18-2025: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate								
NOV.21-2025: Se da respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1065-Nov 21-2025.								
NOV.26-2025: Se radica solicitud de informe de ponencia para primer debate.								
NOV.29-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1088 – 2025.								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

20. Proyecto de Ley número 293 de 2025 Senado, Cámara número 145 de 2024, por medio de la cual se dictan medidas dirigidas a prevenir y detener el acoso y la violencia en el entorno laboral del Sistema de Residencias Médicas y Odontológicas - Ley doctora Catalina”.

Iniciativa: honorables Representantes *Leonel Rueda Caballero, Héctor David Chaparro Chaparro, Julia Miranda Londoño, Santiago Osorio Marín.*

Radicado: En Senado: 16-10-2025 En Comisión: 11-8-2025. En Cámara: 5-8-2024.

Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII CAMARA	POENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	POENCIA 1 DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
08 Art 1137/2024	08 Art 2259/2024		08 Art 784/2025	08 Art 1905/2025				
ANUNCIOS								
Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16-Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de marzo de 2026 Acta N° 18-								
PONENTES PRIMER DEBATE								
H.S. PONENTES			ASIGNADO (A)		PARTIDO			
LORENA RIOS CUELLAR			PONENTE		COLOMBIA JUSTA Y LIBRE			
MARTHA PERALTA EPIEYU			PONENTE		PARTIDO MAIS			
FABIAN DIAZ PLATA			PONENTE		PARTIDO ALIANZA VERDE			
TRAMITE EN SENADO								
NOV.05-2025: Se designa ponente, mediante oficio CSP-CS-1044-2025								
NOV.06-2025: se notifica designación de ponente.								
NOV.18-2025: Solicitud de adhesión de ponentes por parte de la H.S. LORENA RIOS CUELLAR								
NOV.18-2025: Se da respuesta positiva a solicitud de adhesión de los ponentes, mediante oficio CSP-CS-1062-2025 donde se adhieren los siguientes H.S. MARTHA PERALTA EPIEYU – FABIAN DIAZ PLATA.								
DIC.04-2025: Se radica solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate.								
DIC.04-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia primer debate, mediante oficio CSP-CS-1002- diciembre 04-2025.								
DIC.15-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate.								
DIC.15-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1121-DIC.15-2025.								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE								

21. Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado, por medio de la cual se crean becas deportivas para el acceso al programa de educación básica, media y superior.

Iniciativa: honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García, Norma Hurtado Sánchez,* honorable Representante *Eduar Alexis Triana Rincón.*

Radicado: En Senado: 19-8-2025. En Comisión: 28-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art 1534/2025	06/ Art 1859/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADIA BLEL SCAFF	COORDINADORA	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U
ANUNCIOS		
Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N°17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18-		
TRAMITE EN SENADO		
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0882-2025		
SEP. 18-2025: Se notifica designación de ponencia.		
OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.		
OCT.01-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0979-2025		
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.		
CONCEPTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE CON RELACION AL PL. No 187/2025, DONDE SOLICITAN VIABILIDAD JURIDICA.		
GACETA No. 9000/2025		
SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 CSP-CS-1106-2025		

22. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles.

Iniciativa: honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Fabián Díaz Plata, Robert Daza Guevara, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Wilson Arias Castillo, Ómar Restrepo Correa, Pablo Catatumbo Torres, Iván Cepeda Castro, María José Pizarro, Ferney Silva Idrobo, Andrea Padilla Villarraga, Pedro Hernando Flórez Porras, Martha Peralta Epieyú,* honorable Representante *Julián Peinado Ramírez, David Racero Mayorca, Eduard Sarmiento Hidalgo, Álvaro Rueda Caballero, Carolina Giraldo Botero, Juan Pablo Salazar Rivera, Gabriel Parrado Durán, Martha Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal, Cristian Avendaño Fino, Haiver Rincón Gutiérrez, Rogelio Rozo Anís.*

Radicado: En Senado: 19-8-2025. En Comisión: 28-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	POENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
11 Art 1536/2025	11 Art 1995/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)		PARTIDO			
WILSON ARIAS CASTILLO			COORDINADOR		PACTO HISTORICO			
FABIÁN DIAZ PLATA			PONENTE		ALIANZA VERDE			
MARTHA PERALTA EPIEYU			PONENTE		PACTO HISTORICO			
ANUNCIOS								
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18								
TRAMITE EN SENADO								
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0887-2025.								
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.								
OCT.01-2025: Solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.								
OCT.01-2025: Respuesta solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia, mediante oficio CSP-CS-0982-2025								
OCT.02-2025: Se notifica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia.								
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.								
OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1012-2025								
DIC.16-2025: Se radica comentarios al proyecto de ley N° 194/2025.								
DIC.18-2025: Se envía a publicar comentarios del proyecto N° 194-2025, mediante oficio CSP-CS 1133 dic.18-2025								
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE								

23. Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Alberto Elías Vidal, Álex Xavier Flórez Hernández, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Soledad Tamayo Tamayo, Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona.*

Radicado: En Senado: 27-8-2025. En Comisión: 11-9-2025. En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
30 Art 1682/2025	30 Art 2232/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)		PARTIDO			
LORENA RIOS CUELLAR			COORDINADOR		COLOMBIA JUSTA Y LIBRE			
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ			PONENTE		CENTRO DEMOCRATICO			

24. Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 294 de 1996, 2383 de 2024 y 2460 de 2025 con el fin de crear la ruta de atención para la violencia en entornos familiares en Colombia y se dictan otras disposiciones - Ley familias unidas, sociedad unida.

Iniciativa: Honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández, Óscar Barreto Quiroga, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Juan Carlos García Gómez, Juan Samy Merheg Marín, Esteban Quintero Cardona, Claudia Pérez Giraldo, honorables Representantes Luis López Aristizábal, Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, Ángela Vergara González, Alexánder Guarín Silva, Tatiana Sánchez Pinto, Daniel Peñuela Calvache, Óscar Darío Pérez Pineda, Flora Perdomo Andrade.

Radicado: En Senado: 30-7-2025. En Comisión: 14-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones - Gacetas.

TEX T O R I G I N A L	PO N E N C I A 1 ^o D E B A T E S E N A D O	TEX T O D E F I N I T I V O C O M V I S E N A D O	PO N E N C I A 2 ^o D E B A T E S E N A D O	TEX T O D E F I N I T I V O P L E N A R I A S E N A D O	PO N E N C I A 1 ^o D E B A T E C Á M A R A	TEX T O D E F I N I T I V O C O M V I S C Á M A R A	PO N E N C I A 2 ^o D E B A T E C Á M A R A	TEX T O D E F I N I T I V O P L E N A R I A C Á M A R A
08 Art 1394/2025	08 Art 1732/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

ANUNCIOS		
martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18 martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de 2marzo de 2026 Acta No 18		

TRÁMITE EN SENADO		
AGO.06-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0807-2025 AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes AGO.31-2025: Radican informes de ponencia para primer debate SEP.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0897-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE		

25. Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del Sistema de Residencias Médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Nadia Blél Scaff.

Radicado: En Senado: 19-8-2025. En Comisión: 28-8-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones - Gacetas.

TEX T O O R I G I N A L	PO N E N C I A 1 ^o D E B A T E S E N A D O	TEX T O D E F I N I T I V O C O M V I S E N A D O	PO N E N C I A 2 ^o D E B A T E S E N A D O	TEX T O D E F I N I T I V O P L E N A R I A S E N A D O	PO N E N C I A 1 ^o D E B A T E C Á M A R A	TEX T O D E F I N I T I V O C O M V I S C Á M A R A	PO N E N C I A 2 ^o D E B A T E C Á M A R A	TEX T O D E F I N I T I V O P L E N A R I A C Á M A R A
12 Art 153/2025	12/ Art 1875/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS		
Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14 martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18		

TRÁMITE EN SENADO		
AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0886-2025. SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente. OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate OCT.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.		

26. Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos en la prestación de servicios médicos en pro de la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes frente a los tratamientos de afirmación de género y se dictan otras disposiciones. ¡Con los Niños no Te Metas!

Iniciativa: Honorables Senadores Lorena Ríos Cuéllar, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Karina Espinosa, Oliver, Honorable Representante Julián Peinado Ramírez.

Radicado: En Senado: 20-7-2025 En Comisión: 4-8-2025 En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones - Gacetas.

TEX T O O R I G I N A L	PO N E N C I A 1 ^o D E B A T E S E N A D O	TEX T O D E F I N I T I V O C O M V I S E N A D O	PO N E N C I A 2 ^o D E B A T E S E N A D O	TEX T O D E F I N I T I V O P L E N A R I A S E N A D O	PO N E N C I A 1 ^o D E B A T E C Á M A R A	TEX T O D E F I N I T I V O C O M V I S C Á M A R A	PO N E N C I A 2 ^o D E B A T E C Á M A R A	TEX T O D E F I N I T I V O P L E N A R I A C Á M A R A
04 Art 1279/2025	04 ART 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS		
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18.		

TRAMITE EN SENADO		
AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025 AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0855-2025 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.		

27. Proyecto de Ley número 314 de 2025 senado, por medio de la cual se garantiza el consentimiento informado de la mujer gestante mediante la detección y escucha del latido del ser humano por nacer, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Soledad Tamayo Tamayo, Karina Espinosa Oliver, Lorena Ríos Cuéllar, Esperanza Andrade Serrano, honrables Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Juan Daniel Peñuela Calvache, Ángela Vergara González, José Jaime Uscátegui Pastrana, Ruth Caicedo de Enríquez, Juan Manuel Cortés Dueñas, Juana Londoño Jaramillo.

Radicado: En Senado: 4-11-2025. En Comisión: 6-11-2025. En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones - Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1ª DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2ª DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1ª DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2ª DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
09 Art 2094/2025	09 Art 2229/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	PARTIDO COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14 martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2025 Acta No 18

TRAMITE EN SENADO
NOV.11-2025: Se designa ponentes, mediante oficio CSP-CS-1054-2025
NOV.11-2025: Se notifica designación de ponentes.
NOV.27-2025: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.29-2025: Se manda a publicar mediante oficio CSP-CS-1099-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

El Presidente,
Miguel Ángel Pinto Hernández.

El Vicepresidente,
Ómar de Jesús Restrepo Correa.

El Secretario General,
Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

- Nadia Georgette Blel Scaff
- Fabián Díaz Plata
- Norma Hurtado Sánchez
- Miguel Ángel Pinto Hernández
- Ómar de Jesús Restrepo Correa
- Ferney Silva Idrobo.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y Senadoras, así:

- Ana Paola Agudelo García
- Esperanza Andrade Serrano
- Wilson Neber Arias Castillo
- Josué Alirio Barrera Rodríguez
- Sor Berenice Bedoya Pérez
- Honorio Miguel Henríquez Pinedo
- Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

La honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú, quien no pudo asistir a la sesión, presentó excusa, la cual fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjunta la respectiva excusa al final de la presente Acta número 19.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la Sesión se inició con *quorum* deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muy buenos días, estimadas Senadoras y Senadores, bienvenidos a esta otra sesión de la Comisión Séptima, iniciar registro señor Secretario y llamar a lista.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, con los buenos días para usted, siendo las diez y treinta y uno (10:31 a.m.) de la mañana, hacemos el respectivo llamado a lista y verificación del *quorum*:

- Senadora *Ana Paola Agudelo*
- Senadora *Esperanza Andrade*

La Senadora Esperanza se encuentra en el recinto, por favor, avisarle que ya iniciamos registro.

Senador Wilson Arias Senador Alirio Barrera, Senadora Berenice Bedoya, Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente, señor Secretario, un saludo muy especial para todos.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Fabián Díaz.*

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Honorio Henríquez.*

Senadora *Norma Hurtado*, presente la Senadora desde temprano Senadora *Martha Peralta*

Senador *Miguel Ángel Pinto.*

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Ómar Restrepo.*

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Lorena Ríos.*

Senador *Fernet Silva.*

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente, Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, para informarle que tenemos un *quorum* deliberatorio con seis (6) Senadores y Senadoras.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy buenos días para todos, señor Secretario, dele lectura al orden del día de la sesión de hoy, que someteremos a votación una vez tengamos el quórum decisorio.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos

IV

Proposiciones y varios

V

Consideración, discusión y votación los proyectos de ley anunciados anteriormente.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, orden del día que queda a consideración de la Comisión, en el entre tanto señor Secretario, vamos a hacer los anuncios de proyectos para la próxima sesión y voy a dar paso mientras se verifica el *quorum* a unas constancias, me ha solicitado una la Senadora Norma Hurtado.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, primer proyecto de ley a anunciar.

Proyecto de Ley número 145 de 2025 Senado, número 231 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 293 de 2025 Senado número 145 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 352 de 2026 Senado número 193 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 001 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 72 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 73 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 320 de 2025 Senado

Han sido anunciados los proyectos de ley que serán debatidos en la próxima sesión que se debatan proyectos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor.

Secretario, registre la presencia de la Senadora Esperanza Andrade que estaba acá, Senadora Norma Hurtado tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, gracias, señor Presidente, pues teniendo en cuenta que una de las tareas y las labores de esta Comisión es el deporte colombiano, hace varios días, señor Presidente, varios exjugadores de fútbol colombiano han tocado la puerta de varios Senadores exponiendo una situación que ellos atraviesan.

Es por eso que en una de tantas conversaciones, ha llamado la atención la situación, ellos piden ser escuchados y teniendo en cuenta la deferencia que la Mesa Directiva siempre ha tenido con el deporte, teniendo en cuenta que esta es una Comisión de puertas abiertas y teniendo en cuenta de que al momento en que un ciudadano pasa por esta Comisión toca corazones, tanto los Senadores como sus equipos de trabajo en la gran mayoría de las veces buscan soluciones, entonces hoy está aquí el exjugador de fútbol Hugo Galeano, otros jugadores no alcanzaron a llegar por la lluvia, por muchas cosas y creo que vale la pena escuchar y posteriormente pues ya este Congreso, el nuevo Congreso determinará si puede hacer un acompañamiento legal a este ciudadano, que hoy viene a expresarnos una situación, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, como no tenemos quórum deliberatorio, no nos encontramos todavía como en sesión formal, en tal consideración no tengo que pedirle la autorización a la Comisión, voy a conceder el uso de la palabra al exjugador Galeano

para que se dirija a la Comisión Séptima, atendiendo la solicitud de la Senadora Norma Hurtado.

Señor Hugo Galeano, Exfutbolista:

Buenos días para todos, queridos Senadores, estoy muy emocionado y agradecido por esta oportunidad que la Doctora Norma Hurtado y todos y cada uno, por haberme permitido estar en este recinto tan importante, quiero leer algunos apuntes que tomé, porque pues es mi primera vez, aunque haya jugado con Selección Colombia en estadios llenos, para mí es muy importante estar ante ustedes, permítanme leerles algo.

Muy buenos días, honorables Senadores, imaginen a un hombre que entregó su juventud y su salud para sembrar el trigo más fino de esta nación, alimentando el orgullo de todo un país, pero hoy ese sembrador está viejo, enfermo y olvidado y los mismos que se enriquecieron con su cosecha le cierran la puerta en la casa, Senadores, ese sembrador despojado es el exfutbolista colombiano y se despojó en una vergüenza nacional que hoy venimos a detener, ustedes Senadores de la Comisión Séptima son el corazón social de este Congreso, tienen en sus manos la salud, el trabajo y la protección de los colombianos.

Por otro lado, AEXPRO, escudo de quienes construyeron la gloria deportiva de este país y hoy están desamparados, no venimos a pedir una limosna, venimos a exigir que esta Comisión sea el puente legal, para que el sudor que dejamos en la cancha se convierta en el derecho de una vejez digna.

Mi nombre es Hugo Galeano, les hablo como ciudadano de 61 años, que dedicó dos décadas de su vida al fútbol profesional, fui dos veces campeón con Millonarios, campeón con el Junior de Barranquilla y defendí nuestra bandera en la clasificación a Francia 98, hoy soy un entrenador, fui candidato al Concejo de Bogotá, hice campaña para poder ayudar a todos esos miles de entrenadores a nivel nacional, la campaña se llamaba El Balón, estaba en nuestras manos, la hice durante la época de la pandemia, pero también soy un hombre que padece las secuelas físicas de haber entregado la vida al deporte sin protección social, el país olvida que nosotros arriesgamos la vida, en las eliminatorias a Francia 98 fuimos amenazados de muerte si no clasificábamos y gracias a Dios cumplimos.

Es un irrespeto absoluto que hoy ídolos como Luis Carlos Corncoro Perea, El Chonto Herrera, El Bendito Fajardo, Norberto Pelufo o Arnoldo Iguarán, La Gambeta Estrada, sean tratados como extraños por un sistema que los usó en la gloria y hoy los desecha. El fútbol nos dejó marcas irreversibles, desgastes totales de rodilla y caderas que impiden caminar, yo mismo padezco cáncer de piel por décadas de exposición al sol y lo más doloroso, apenas este domingo murió nuestro compañero Alonso Pocillo López, murió postrado por un tumor cerebral y sin la pensión que se ganó, cuántos más deben de morir esperando la justicia.

Hemos acudido a todas las instancias y la respuesta es una burla institucional, el peloteo nacional, Mindeportes y Mintrabajo conocen el caso, pero las mesas de vigilancia, inspección, vigilancia y control no llegan, la UGPP dice que no puede hacer nada, el fracaso internacional, hemos escalado esta injusticia ante la OIT y la CIDH, ambos entes conocen nuestra situación, pero su respuesta es tajante, esto debe resolverlo la justicia y el Estado colombiano, es lo que dicen ellos. Mientras tanto, nos ofrecen bonos pensionales sin incluir las semanas que los clubes nos deben, no aceptaremos un bono que regale nuestro esfuerzo a los clubes, queremos que nuestra experiencia sea tenida en cuenta para programas deportivos del Estado, para guiar el bienestar físico y mental de los jóvenes, además pedimos que el gobierno abra nuevas categorías profesionales para generar empleo y evitar que nuestros jóvenes sean reclutados por la violencia.

Los clubes se escudan en cambios de razón social, pero la ley es clara, según el artículo 68 del Código Sustantivo del Trabajo, la sola sustitución de patronos no extingue ni modifica los contratos existentes, además la Corte Suprema de Justicia ha sido enfática en que las deudas de seguridad social son imprescriptibles, los clubes actuales son responsables de las deudas de sus antecesores, exigimos una ley de reparación pensional que obligue a los clubes al pago de cálculos actuariales bajo pena de perder su reconocimiento deportivo, no queremos más entierros de compañeros que mueran esperando una firma, queremos dignidad para quienes construyeron la alegría de este país, queremos justicia.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tranquilo, en el entretanto mientras podemos terminar la intervención, le quiero pedir a la Comisión con todo respeto que en memoria de este jugador Alonso Pocillo López que ha fallecido, hagamos un minuto de silencio.

Minuto de silencio.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Paz en su tumba, continuemos, continúe Hugo Galeano con el uso de la palabra.

Señor Hugo Galeano, Exfutbolista:

Queridos Senadores, quiero agradecerles por esta oportunidad que me dan como Representante Legal de exfutbolistas profesionales colombianos AEXPRO, porque es importante de que el país conozca lo que está pasando con nuestros compañeros exfutbolistas, les agradezco mucho por esta oportunidad que me dan y si les pido de todo corazón que se pongan empáticos de tanto exfutbolista retirado, que está esperando una buena noticia para ellos y sus familias, son más de 7.000 exfutbolistas esperando una respuesta, porque todos siempre hemos acudido a los clubes y se escudan es el que cambiaron de razón social y que por eso no pueden pagarnos, pero la historia lo dice de

otra forma, nosotros creamos la historia del fútbol colombiano y estamos en los libros como en el libro que nos dejó el tomo, los tomos de don Guillermo Ruiz, estadista de la Dimayor, donde dice el récord de cada jugador, donde ahí está reflejado cada uno de los partidos de los minutos que jugamos, como prueba de que nosotros sí pertenecemos e hicimos parte de este fútbol profesional colombiano, donde le dimos mucha alegría, así que queda en sus manos queridos Senadores, en la vida de cada uno de nosotros los exfutbolistas que estamos esperando que se pueda resolver lo que la vida nos pueda dar, no nos abandonen, ayúdenos, somos muchos esperando respuestas que no nos han dado.

Les agradezco mucho por este momento y esperamos que ustedes sigan confiando en que el deporte es la transformación, la transformación social de la juventud, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, en nombre de la Comisión quiero expresarle a usted y a los más de 7.000 futbolistas que ustedes acogen, como los casos de Coroncoro Perea, el Chonto Herrera, el Bendito Fajardo, Norberto Pelufo, Arnoldo Iguarán, el caso suyo y los demás que no han mencionado, toda nuestra solidaridad de esta Comisión y solicitarle a la Senadora Norma que lleva la iniciativa de esta intervención, si les parece presentar una proposición, yo también la firmaría para que pudiéramos hacer un debate, invitándolos, para escucharlos y para mirar si es la oportunidad y el tiempo de presentar algún tema normativo o entrar en conversaciones, les pediría a la Bancada de Gobierno, de pronto que el gobierno pudiera ayudar en un tema de un mensaje de urgencia que pudiéramos tramitarlo antes del 20 de junio, alguna condición de esas, no sé si la Senadora Norma quiere continuar en el uso de la palabra antes de poner en consideración el orden del día.

Bueno, muy bien, el orden del día ya ha sido leído, discutido, está en consideración, Senador Fabián Díaz, para el orden del día.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sí, Presidente, para el orden del día sería importante hacer una modificación pertinente y es que tenemos proposiciones acumuladas ya de varias sesiones que no alcanzamos a llegar a ese punto en el orden del día, ya se modificó de primero en el orden del día, ah bueno, listo, eso era, Presidente, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, en consideración nuevamente el orden del día, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba Presidente y le certifico que tenemos quórum decisorio en la Comisión Séptima.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí, no sé si quedó en el registro de los Senadores, de la Senadora Ana Paola.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, se hizo el registro de los Senadores que llegaron y tenemos un quórum decisorio con nueve (09) Senadoras y Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto, una vez hechos los anuncios, es la de Propositiones y Varios.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, qué Propositiones hay en la mesa, dele lectura para poder someterlas a consideración de la Comisión. Si la Comisión está de acuerdo en las Propositiones que se van a leer, en todas las podemos someter en bloque, si una vez leída alguno de los Senadores no está de acuerdo con alguna Proposition, nos informan para poder votarla por separado.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, tenemos:

Proposición de Debate de Control Político, respuesta institucional y cumplimiento de la Sentencia C-197 de 2025, ante las presuntas irregularidades que se han denunciado, con relación a la autorización de listas de elegibles en el territorio nacional por parte de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduana Nacional, DIAN. Citados la DIAN, otros invitados, se anexa el cuestionario.

Suscribe el Senador *Fabián Díaz Plata*.

Proposición: Audiencia Pública, por las reiteradas denuncias ciudadanas por el mal estado de las vías en Santander, se hace la justificación, se transcriben las entidades invitadas o citadas.

Suscrita por el Senador *Fabián Díaz Plata*.

Proposición Aditiva a la Proposition...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme, en esa última Proposition, ¿puede decirnos a quiénes están citando?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Me gustaría aprobarla, pero siempre y cuando esté invitado a los verdaderos responsables, Invías.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, se cita a los Congresistas santandereanos, a las entidades nacionales,

Presidencia de la República, Ministerio del Transporte, Invías, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Defensa Nacional, Mininterior, el departamento Administrativo de la Presidencia, el DNP, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo, el Servicio Geológico Colombiano, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, entidades departamentales, gobernación de Santander, Asamblea Departamental de Santander, Defensoría del Pueblo de Santander, Instituto Invías Territorial Santander, gobernación de Boyacá, Norte de Santander, gobernación de Cundinamarca, gobernación de Cesar.

También se citan las entidades municipales, es decir, los municipios de Santander, las Veedurías, organizaciones civiles y ciudadanías en general están citados.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, continúe con la siguiente Proposición.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición Aditiva a la Proposición número 05 del 27 de agosto del 2025, Debate de Control Político, ante las reiteradas denuncias presentadas por la ciudadanía, entre ellos los defensores del Comité del Páramo de Santurbán, relacionadas con la afectación del ecosistema del páramo, a raíz de la posible explotación minera y la falta de atención por parte de las entidades responsables ante su declaratoria como sujeto de derechos.

Se cite a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental y se invite al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, al Servicio Geológico Colombiano, a la Federación Colombiana de Municipios.

Igualmente, que se agreguen los siguientes cuestionarios para los fines correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se anexa el cuestionario a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), se anexa el cuestionario, a la Agencia Nacional de Minería con cuestionario y otras entidades que están debidamente citadas con sus respectivos cuestionarios.

Suscribe el Senador *Fabián Díaz Plata*.

Proposición a Audiencia Pública, Crisis del Agua en el municipio de Villavicencio. Me permito presentar ante la Mesa Directiva la Proposición para la realización de Audiencia Pública para la crisis del agua actual que vive el municipio de Villavicencio, Meta, la Justificación y los invitados a la misma.

Senador *Fabián Díaz Plata*; Representante de la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado.

Proposición, cítese a Debate de Control Político en la Comisión Séptima Constitucional, al señor Ministro de Salud y Protección Social, al señor Superintendente Nacional de Salud, al Director

General del Instituto Nacional de Salud y al señor Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), con el fin que rinda informe detallado sobre la crisis de desabastecimiento de medicamentos en el país, sus causas, efectos, medidas adoptadas y mecanismos de solución estructural. Para ello, se anexa el cuestionario respectivo a las entidades citadas al debate.

Suscriben: Senadora *Ana Paola Agudelo*, Senadora *Nadia Blel*, Senadora *Norma Hurtado*, Senadora *Lorena Ríos*, Senador *Alirio Barrera*.

Proposición Aditiva, cuestionario Proposición número 007 de 2023, en atención a la Proposición número 007 de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo, se propone una adición al cuestionario a la Proposición anunciada sobre el Ministerio de Vivienda.

Suscribe, Senadora *Norma Hurtado*.

Proposición Aditiva número 002, me permito adicionar al cuestionario la Proposición Aditiva a la 002, con el fin de dar trámite y se anexa un cuestionario al ICBF, al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio Interior, al Ministerio de Defensa Nacional.

Suscribe, Senadora *Norma Hurtado*.

Proposición Aditiva, Proposición, autorícese a la citación y realización de una mesa de trabajo técnica, de trabajo de alto nivel, con la participación del Ministerio del Trabajo, la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y el departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), con el fin de abordar el contenido, reglamentación y avances en la implementación de la Ley 2381 de 2024, por medio del cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común y se dictan otras disposiciones. Las mesas técnicas serán llevadas a cabo en la Ciudad de Bogotá y en los Departamentos La Guajira, Atlántico, Magdalena y Risaralda, por lo que se solicita la autorización de la realización de la mesa técnica de alto nivel.

Suscribe, Senadora *Martha Peralta*.

Proposición. Autorícese a la citación y realización de una mesa técnica de trabajo de alto nivel, con la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Transporte, Ministerio del Trabajo, ADR, departamento Administrativo de Prosperidad Social, Invías, alcaldía de Villanueva y alcaldía de Urumita, con el fin de abordar las problemáticas de los campesinos y cafeteros de los municipios de Villanueva y Urumita, en relación: 1. En el estado crítico de las vías terciarias que afectan el acceso, movilidad, transporte y programas y comercialización de productos agrícolas, en particular de las cosechas de café.

2 Los programas, planes y proyectos de apoyo al sector agropecuario para el fortalecimiento,

tecnificación y proyección del campo y de las familias cafecultoras.

Suscribe, Senadora *Martha Peralta*.

Proposición, Debate de Control Político, cítese al DPS, departamento Administrativo para la Prosperidad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 y 234 de la Ley 5ª, con el fin que informe y exponga ante esta Comisión el estado de reglamentación, avances e implementación del pilar solidario establecido en la Ley 2381 de 2024, el funcionamiento actual del programa Colombia Mayor y el estado y avance de los proyectos de estudio, diseño y construcción, de plazas de mercado en distintos municipios del territorio nacional.

Lo anterior con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las funciones de la administración e implementación del pilar solidario, el desarrollo y los alcances de las transferencias monetarias condicionadas y los programas de protección social para la vejez.

Suscribe la Senadora *Martha Peralta* y anexa el respectivo cuestionario.

Proposición, Debate de Control Político sobre el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados ilegales. Se cita a la Directora del ICBF, al Ministro del Interior, al Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y del Derecho, Director General de la Policía, Defensora del Pueblo. Se anexan los respectivos cuestionarios para los citados.

Suscriben la Senadora *Norma Hurtado Sánchez*, la Senadora *Karina Espinosa*, la Senadora *Paloma Valencia*, la Senadora *Soledad Tamayo*, la Senadora *Lorena Ríos*, el Senador *Fabián Díaz Plata*, el Senador *Miguel Ángel Pinto*, la Senadora *Nadia Blel* y otros, la Senadora *Ana Paola Agudelo*.

Proposición, Mesa Técnica, Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el reconocimiento y pago de la Pensión de Vejez por ocupaciones de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª, convóquese a Mesa Técnica al Ministerio del Trabajo, Colpensiones, Asofondos, Hacienda, Banco de la República, Fasecolda, Andi, Sindicato de Trabajadores ANI, Universidad Externado, Universidad Javeriana y demás relacionadas con el tema.

Senadores: *Honorio Henríquez*, *Alirio Barrera*, *Lorena Ríos*, *Norma Hurtado*, *Miguel Ángel Pinto*, *Esperanza Andrade*.

Proposición. Citación y realización de una citación de una Mesa Técnica de trabajo de alto nivel al corregimiento de Puerto Estrella, municipio de Uribia (La Guajira), con la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, departamento de Prosperidad Social, Artesanías de Colombia, alcaldía de Uribia, se justifica.

Senadora *Martha Peralta*.

Proposición, autorícese la citación y realización de una citación de una Mesa Técnica de trabajo de alto nivel municipio de Quibdó, departamento del Chocó con la citación a Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud, la gobernación del Chocó, las Secretarías Departamentales.

Suscribe Senadora *Martha Peralta*.

Proposición Debate de Control Político, crisis sector de la salud, se cita Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda, Superintendencia de Salud, se invita Contraloría General, Defensoría del Pueblo de Colombia, Adres, interventores de las EPS y demás que se sirvan invitar o citar los proponentes.

Norma Hurtado Sánchez, Senadora y otros Senadores.

Proposición solicitud realización de Audiencia Pública, trámite de Proyecto de la Ley número 194 de 2025 Senado, en atención a lo previsto se solicita convocar y realizar Audiencia Pública previa al debate del Proyecto de Ley número 194 Senado, por el cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a niñas y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles, se justifica la solicitud.

Suscribe el señor Cristian Eduardo Staper Buitrago, Vicepresidente en litigio y entorno relacionado de Fenalde. Esta no es una Proposición de un Senador de la Comisión.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Hágame el favor sí, mantenga en Secretaría ese tema y obviamente revisen antes de leer.

Secretario, Doctor Praxere Joséospino Rey:

Se retira ese documento.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Listo, léidas las Proposiciones por Secretaría que se encuentran radicadas, anuncio... bueno

Senador Ómar Restrepo tiene el uso de la palabra para las Proposiciones.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, ahí hay una Proposición en relación a una Mesa Técnica con respecto a la Pensión de Alto Riesgo, que es un proyecto que está en el segundo punto del orden del día y bueno yo quiero decirles que esa iniciativa se ha venido debatiendo desde el 2018, desde la Legislatura constitucional del 2018-2022 y en esta ya se ha radicado por dos o tres veces, este proyecto tiene suficiente debate, tiene suficiente debate y se ha venido generando alrededor del mismo pues la participación de muchos actores, los trabajadores, los empresarios, los Congresistas, es decir, diferentes actores que hacen parte del mundo del trabajo, pero también de quienes hacen política en este país y producen economía en este país, entonces yo no sé cuál es el fin y el propósito, yo por lo menos pido que este se vote por aparte.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, así lo haremos Senador Ómar Restrepo, excluyendo esa Proposición que se votará de manera nominal, pongo en consideración todas las demás Proposiciones que han sido leídas, si no hay ninguna observación a ninguna de las Proposiciones podemos votarlas en bloque, anuncio que va a cerrarse la inscripción de las Proposiciones, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, la Proposición que ha quedado por fuera para ser votada nominalmente, es la que hace referencia el Senador Ómar Restrepo, que ha sido suscrita por el Senador Honorio Henríquez y por otros Senadores, *por medio de la cual se busca garantizar el reconocimiento y pago de la Pensión Especial de Vejez por ocupaciones de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones*, que además me dicen que está en el punto dos del orden del día, lo cual quedaría aplazado ese punto en caso de aprobarse ¿cierto?, esta Proposición está en consideración de la Comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor secretario llame a lista para votar la Proposición.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Ana Paola Agudelo*

Sí por aplazar y realizar pues la Mesa Técnica propuesta.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí, aprueban una Mesa técnica antes de votar el proyecto; si votan No continuará en el punto dos del orden del día para la Sesión de hoy.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Esperanza Andrade*.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Wilson Arias*.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera, Alirio vota Sí. Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Nadia Blel*.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Fabián Díaz*.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Honorio*.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto Si Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Norma Hurtado*.

honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Martha Peralta*.

Senador *Miguel Ángel Pinto*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Ómar*.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Lorena Ríos*.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto Sí y por favor registrar mi asistencia.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Ferney Silva*.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Voto No Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, tenemos una votación de ocho (08) votos por el SI, cinco (05) votos por el No, ha sido aprobada la Proposición.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario siguiente punto del orden del día. Un saludo a los demás exfutbolistas que veo en la barra después de la intervención que se hizo ya, un saludo muy cordial de toda la

Comisión y ya estamos atentos a darle continuidad a la solicitud elevada por ustedes. Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto del día es, discusión, consideración y votación de los debates agendados para el día de hoy, el primer proyecto de ley es el **Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004. Esperanza Andrade Serrano** es la Senadora Ponente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario dele lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, presento mi Informe de Ponencia Positiva y solicito respetuosamente a los honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado, que sea aprobado este **Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004**, con base en el texto propuesto sin modificaciones, que se adjunta para que siga su tránsito y se convierta en Ley de la República. *Esperanza Andrade Serrano*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, está en consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, está en discusión. Senadora Esperanza Andrade en su condición de Ponente, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Gracias Presidente, voy a obviar la presentación porque sé que estamos sobre el tiempo para aprobar más Proyectos, este es muy sencillo, es de autoría de nuestro colega Senador Nicolás Albeiro Echeverry, solamente se trata de modificar el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, qué se busca en el proyecto, igualdad laboral, como está actualmente la Ley en el Ejecutivo pueden ocupar cargos de libre nombramiento y remoción en comisión hasta por 6 años, el Proyecto lo que busca es quitar esa limitación, limitación que no tiene la Rama Ejecutiva, que no tiene la Rama Judicial, la Fiscalía la carrera Docente.

Como les decía es muy sencillo, lo que queremos buscar es la igualdad, la equidad para todos los servidores públicos en las mismas situaciones, en eso consiste el Proyecto, muy sencillo un solo artículo, hay tres Proposiciones sobre la mesa, de una vez me refiero a ellas, una presentada por nosotros habida cuenta que habían cambiado el año de la Ley esa es del 2004 es la Ley 906 de 2004, 909 de 2004 y aparecía del 2014.

También hay una Proposición muy oportuna de la Senadora Ana Paola Agudelo del MIRA, Proposición que también es aceptada, avalada y una de la Senadora Martha Peralta que no está presente,

pero ya nos contactamos con ella para discutirla y aceptó dejarla como constancia para discutirla en la Plenaria.

De manera que en eso consiste el Proyecto, así que le pido a la Honorable Comisión Séptima, nos den el visto bueno para aprobar esta Ponencia y este proyecto, gracias señor Presidente.

Muy bien, en consideración la presentación y el Informe de Ponencia que ha sido leído y sustentado por la Ponente, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voy a poner en consideración el bloque del articulado, con las Proposiciones que ya han sido leídas por la Ponente y sustentadas, señor Secretario lea de una vez el Título y la pregunta para poner en consideración el bloque del articulado, la omisión de la lectura, las Proposiciones leídas y el Título y la pregunta.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, dejando la constancia de que la Proposición de la Senadora Esperanza es una Proposición correctiva del Título respecto al año y la Proposición de la Senadora Ana Paola y otros Congresistas, elimina unos Artículos, un párrafo en el artículo 2º y agrega, el otorgamiento de la comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo, procederá siempre y cuando la última calificación de servicio sea de nivel sobresaliente o superior, conforme a los criterios de evaluación del desempeño laboral que rige en la carrera administrativa y se realizará mediante acto administrativo motivado.

Así las cosas, se somete a votación el articulado, el Informe con que termina la Ponencia.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

No el Informe con que termina la Ponencia ya fue aprobado, vamos a poner en consideración el bloque de articulado como viene en la Ponencia, con las Proposiciones que han sido leídas y sustentadas, la omisión de la lectura y el Título y la pregunta.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Correcto y la lectura del Título conforme a la Proposición de la Senadora Esperanza es el siguiente: **Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.**

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Está en consideración de la Comisión, anuncio que va a cerrarse su discusión, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Permítame un segundo. Título: *por medio del cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004*; la pregunta, ¿si es el deseo de esta Comisión que este proyecto de ley pase a Segundo Debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ha pedido votación nominal el Senador Fabián Díaz, señor Secretario llame a lista para votar, bloque, articulado como viene en la Ponencia con las Propositiones leídas, sustentadas, con la omisión de la lectura y el Título y la pregunta que ya ha sido leída por el Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Ana Paola Agudelo*

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Esperanza Andrade*.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Wilson Arias*.

Senador *Alirio Barrera*.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Berenice Bedoya*.

Honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Nadia Blel*.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia Blel vota Sí señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Fabián Díaz*.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Honorio Henríquez*.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Norma Hurtado*.

honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Martha Peralta*.

Senador *Miguel Ángel Pinto*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Ómar Restrepo*.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Lorena Ríos*.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Ferney Silva*.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Voto No Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, ha sido aprobada con nueve (09) votos por el SI, las consultas puestas a consideración de la Comisión, ha sido aprobado el Proyecto de Ley.

Presidente, honorable Senadores Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, siguiente punto del orden del día, ratificamos para el siguiente Debate a la Senadora Esperanza Andrade. Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Se hace la notificación en estrados, para los efectos pertinentes de la Ley 5ª.

Siguiente punto del orden del día era el número 186 pero entiendo ese fue aplazado de acuerdo con la Proposición; y, continúa, el **Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado, por medio del cual se dictan normas especiales relativas a los servicios médico quirúrgicos de implantación mamaria y al control, manejo, rehabilitación y atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes asociadas a los implantes mamarios entre otras disposiciones.**

Senadora Ponente *Norma Hurtado Sánchez*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario lea la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política y la Ley, propongo a la Honorable Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, dar Primer Debate al **Proyecto de Ley número 61 de 2025, por medio del cual se dictan normas especiales relativas a los servicios médico quirúrgicos de implantación mamaria y al control, manejo, rehabilitación y atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes asociadas a los implantes mamarios entre otras disposiciones.**

Senadora Norma Hurtado.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, en consideración la Proposición con que termina el Informe.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidente, me informan que hay un Impedimento radicado al Proyecto de Ley, del Senador Alirio que lo están radicando en este momento, para lo que usted considere.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pues si no hay impedimento en este momento en Secretaría, sigo en consideración de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, dejando constancia que no está en el Recinto el Senador Alirio Barrera que se anuncia, voy a concederle el uso de la palabra si la Senadora Norma Hurtado quiere explicar el Proyecto como Ponente.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, señor Presidente agradezco la diligencia que han tenido los Senadores en presentar Proposiciones, la Doctora Ana Paola, el Doctor Honorio, la Doctora Martha Peralta, la Doctora Lorena, han estado muy atentos, un problema de salud pública al cual el Congreso no puede ser indiferente, hoy conocido como Síndrome de Asia, no es otra cosa que la implantación que buscamos las mujeres especialmente para aumentar el volumen de los senos, el 56% de las complicaciones fatales ocurren en centros no habilitados por Secretarías de Salud, 32 muertes se reportan en Medicina Legal en el año 2023 relacionadas con esta situación y 4.500 denuncias anuales por mala praxis ante la Superintendencia de Salud.

El principal yo diría que la principal fuente que ha contribuido a la construcción de este proyecto de Ley pues es el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y los reportes de diferentes seccionales de salud como Antioquia y como Valle del Cauca, las consecuencias de esta implantación son severas, necrosis, deformidad, pérdida de la

glándula mamaria, daño nervioso, infecciones por bacterias multi resistentes, señor Presidente yo quiero ampliar un poco más, pero quiero pedirle que me ayude con la aprobación del Informe con que termina la Ponencia y ya están conciliados los artículos a ver si este proyecto puede salir de una manera con mayor celeridad y posteriormente contarles todas las evidencias que tiene el proyecto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Norma si le entendí, ¿después quiere ampliar la discusión?

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

No señor, quiero decirle que teniendo en cuenta la citación de la Plenaria, quiero decirle dos cosas, primero el proyecto fue ampliamente discutido por los honorables Senadores; segundo, es un problema real de salud pública, no solamente en Colombia sino en todo el continente; tercero, están conciliadas las Proposiciones. Entonces Informe con que termina la Ponencia póngalo a consideración y le doy la tranquilidad que ya el articulado también tiene una conciliación en trece (13) Artículos, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario dele lectura al Impedimento que está en Secretaría, lo ponemos en consideración y pasamos a la votación de la Proposición, el articulado y el texto.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado**, lo anterior por considerar que se podría configurar un conflicto de interés, toda vez que cuento con familiares dentro de los grados descritos en la norma, que puede verse impactados con la iniciativa.

Senador Alirio Barrera.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, en consideración el impedimento, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrado, señor Secretario llame a lista para votar:

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senadora Esperanza Andrade.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias.

Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Nadia Blel*.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Fabián Díaz*.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Honorio Henríquez*.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Norma Hurtado*.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Martha Peralta*.

Senador *Miguel Ángel Pinto*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto No, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Ómar Restrepo*

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Nos encontramos en la votación del Impedimento del Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, puedo rectificar el voto, voto No.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por supuesto, se modifica el voto del Senador Honorio que vota No, no sé si haya algún otro Senador, a ver Secretario termine el llamado a lista y verificamos quienes van a modificar el voto del Impedimento presentado por el Senador *Alirio Barrera*.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, para claridad y que quede claro el tema, nos encontramos en la votación del Impedimento presentado por el Senador Alirio Barrera al Proyecto de Ley que estamos debatiendo y por considerar que se podría....

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor termine el llamado a lista que estamos en votación.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Lorena Ríos*.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Ferney Silva*.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Entonces el Senador Honorio va a rectificar su voto. Senador usted votó Sí, ahora vota No.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí Secretario, voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado, se sostiene.

honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

No, voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Vota No.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Yo también rectifico mi voto señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora *Nadia Blel*, correcto.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Voto No, gracias al Senador Fabián y Senadora Berenice por la aclaración.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Esperanza también rectifica su voto, No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Y la Senadora Esperanza.

Entonces así las cosas hechas las correcciones por la Senadora aquí a viva voz, la votación final del impedimento es de diez (10) votos por el No, ninguno por el Sí, ha sido negado el Impedimento.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien pueden informarle los auxiliares al Senador Alirio Barrera que puede ingresar al Recinto.

En consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia que ha sido ya sustentado por la Ponente, está en consideración, anuncio que

va a cerrarse su discusión, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, articulado con las Propositiones, que ya ha expresado la Senadora Norma Hurtado, son 12 Propositiones, señor Secretario por favor dele lectura a solo a los temas de las modificaciones de las Propositiones, para poderla someter en bloque.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición número 3. Modifíquese el artículo 2° del Proyecto, ámbito de aplicación, se agrega la expresión accedan o hayan accedido, se elimina la expresión sido víctimas, se agrega la expresión presentes complicaciones en su salud derivadas de estos procedimientos, incluidas aquellas diagnosticadas como enfermedades autoinmunes que puedan asociarse a los mismos, que puedan determinarse con base a la evidencia científica y médica.

Suscribe Senadora Ana Paola Agudelo

Entiendo vienen avaladas por la Ponente.

Proposición Modificativa, numeral 1 artículo 3°, se agrega la expresión, que puedan determinarse con base en evidencia científica y médica, se elimina, otras y se agrega, del proceso, previa autorización expresa e informada del paciente, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Suscribe *Ana Paola Agudelo* y Su Bancada.

Proposición Modificativa numeral 2 artículo 3°. En el numeral 2 Garantía, los prestadores de salud habilitados y/o, se agrega, mantener vigente, sea colombiano o extranjero, sea residente o no residente en Colombia, sometido a procedimientos de implantación mamaria. Se corrige la palabra capsuletomía, se eliminan unas expresiones y se agrega un párrafo que dice, el Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará las condiciones de cobertura, los montos mínimos asegurados y la actualización periódica de las coberturas y servicios incluidos, conforme a la evidencia científica y médica disponible.

Suscribe *Ana Paola Agudelo* y Otros.

Proposición Modificativa, artículo 4°. Profesionales autorizados para realizar procedimientos invasivos y no invasivos con fines médicos y estéticos. Se agrega la expresión, médicos-quirúrgicos, se agrega la expresión, de implantación mamaria, así como de control, manejo, rehabilitación y atención de las secuelas derivadas de enfermedades autoinmunes asociadas a dichos implantes, mínimamente invasivos.

Suscribe *Senadora Martha Peralta*.

Proposición Modificativa artículo 6°. Campañas de prevención, se agrega un párrafo que dice, así mismo las campañas deberán incorporarse en los

planes de prevención en salud, así como en las acciones definidas en los Planes de Intervenciones Colectivas PIC en cada entidad territorial.

Suscribe Senadora *Ana Paola Agudelo* y otros congresistas.

Proposición Aditiva artículo 8°. Protocolo para control de manejo, rehabilitación, atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes asociadas a los implantes mamarios, se agrega el párrafo, el protocolo deberá incluir rutas integrales de atención, tiempo máximo para diagnóstico y tratamiento, así como lineamientos claros para la remisión y seguimiento de los pacientes, dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Así mismo deberá garantizar un enfoque interdisciplinario que incluya atención en la salud física, mental y de apoyo psico social a las pacientes afectadas. En negrilla se agrega, y deberá ser de obligatorio cumplimiento para todos los actores del sistema de salud.

Suscribe *Senadora Lorena Ríos*.

Proposición Modificativa artículo 9°. Garantía en la prestación integral en salud, se agrega, que puedan determinarse con base en la evidencia científica y médica, capsuletomía, de acuerdo a criterios médicos correspondientes. En todo caso, se garantizará la atención integral inmediata y continua del paciente a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud. La financiación de estos servicios deberán estar contemplada en los mecanismos de aseguramiento previstos en el artículo 3° de la presente ley; las cuales deberán asumir de manera preferente el cubrimiento de prestaciones de salud que se deriven de estos procedimientos. Aquellas atenciones en salud, que se requieran de manera posterior al agotamiento de la cobertura o expiración de vigencia de dichos mecanismos, serán cubiertas por el Sistema General de Salud y ya sea en el Régimen Contributivo o Subsidiado o en el Régimen de excepción y/o especial según corresponda. El Sistema General de Seguridad Social en Salud podrá repetir contra las pólizas de seguro, aseguradoras, prestadoras del servicio de salud o demás responsables del procedimiento, cuando haya lugar, especialmente en los casos en los que deba asumir la atención por fallas en la cobertura, insuficiencia o inexistencia de los mecanismos de aseguramiento, conforme a las normas vigentes. Parágrafo nuevo, el Gobierno nacional reglamentará un régimen especial de condiciones y tarifas máximas para el reconcimimiento y pago de estas atenciones.

Senadora *Ana Paola Agudelo* y Otros

Proposición Modificativa parágrafo del artículo 9°, agregando, y trámites médicos de que trata este artículo, serán asumidos inicialmente con cargo a la póliza de que trata el artículo 3° numeral 2 de la presente ley y subsidiariamente en caso de rechazo o vencimiento de dicha póliza de garantía, serán asumidos por ADRES dentro del PBS.

Honorio Henríquez

Proposición Modificativa artículo 11, se modifica el artículo 11, el que cause lesiones médicas, la utilización, autorizados, adulterados. Parágrafo: se modifica en menores de 18, se agrega Parágrafo 2°, para efectos del presente artículo se entenderá por implantes no autorizados, aquellos que no cuenten con registro sanitario vigente, o cuyo registro se encuentre suspendido o cancelado o retirado del mercado por no cumplir condiciones de seguridad, calidad o eficacia por la autoridad competente.

Senadora Ana Paola Agudelo y Bancada.

Proposición artículo nuevo. Requisitos de aseguramiento para procedimientos de implantación mamaria. Las personas residentes en el país que decidan someterse a procedimientos de implantación mamaria, deberán contar con afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ya sea en el Régimen Contributivo o Subsidiado o en el Régimen de excepción y/o especial. El prestador de servicios de salud y/o cirujano plástico autorizados, deberán verificar el cumplimiento de estas condiciones y dejar constancia expresa en el consentimiento informado en la historia clínica.

Senadora Ana Paola Agudelo Y Bancada.

Proposición Aditiva artículo nuevo. Responsabilidad en atención de complicaciones por implantes mamarios. La atención de las complicaciones derivadas de procedimientos de implantación mamaria, se regirá por el principio de responsabilidad, conforme al cual uno de los actores intervinientes responderá en el ámbito de sus obligaciones legales. En todo caso, la prestación de los servicios de salud deberá ser oportuna, continua e integral, sin que la determinación de responsabilidades o trámites administrativos constituya barrera para la atención del paciente. El sistema de salud garantizará la atención, cuando exista una afectación a la salud debidamente diagnosticada, sin perjuicio de que, una vez establecida la responsabilidad mediante los procedimientos administrativos, disciplinarios o judiciales correspondientes, las entidades del sistema puedan repetir o recobrar los costos en contra del responsable. Cuando la complicación se atribuya a la actuación del profesional de la salud o fallos en la calidad, idoneidad o seguridad del implante, los costos de la atención deberán ser asumidos por el responsable, conforme a la determinación que realice la autoridad competente.

Suscribe Nadia Blel Scaff.

Artículo nuevo, Proposición Modificativa. Registro Nacional de implantes mamarios. Crease el Registro Nacional de personas con implantes mamarios, el cual será administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que este delegue, con el propósito de garantizar la trazabilidad de los dispositivos y el seguimiento clínico de los pacientes, para efectos de eficiencia administrativa y sostenibilidad fiscal, el registro podrá implementarse a través de la adecuación, integración o interoperabilidad del sistema de

información ya existentes o mediante creación de un sistema independiente según lo determine el Ministerio de Salud y Protección Social, el registro será de carácter obligatorio para los prestadores de servicios de salud que realicen procedimientos de implantación o explantación mamaria, quienes deberán reportar la información en los términos que defina el Ministerio de Salud y Protección Social. El tratamiento de la información contenida al registro se sujetará a la disposición de protección de datos personales, en especial a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y las normas que lo modifican o sustituyan, garantizando la confidencialidad, seguridad y uso adecuado de la información. En ningún caso la inscripción o el registro constituirá un requisito para el acceso a los servicios de salud, ni podrá ser utilizada como barrera para la atención de los pacientes.

Suscribe Senadora Nadia Ble Scaff.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, en consideración entonces, el bloque de articulado, las Proposiciones que han sido leídas por Secretaría y ha sido avaladas por la Ponente, la omisión de la lectura y señor Secretario dele lectura al Título y la pregunta para poder ponerla conjuntamente en consideración de la Comisión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

por medio de la cual se dictan normas especiales relativas a los servicios médico quirúrgicos de implantación mamaria y al control, manejo, rehabilitación y atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes asociadas a los implantes mamarios entre otras disposiciones.

Pregunta: ¿si es el deseo de esta Comisión, que este proyecto de ley pase a Segundo Debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pregunta con todo el bloque de la Comisión, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, continúa la Senadora Norma como Ponente del proyecto, siguiente punto del orden del día. Un segundo, Senadora Norma.

honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente simplemente darle gracias a los compañeros de la Comisión, pero especialmente al doctor José Luis Pérez, Senador de Cambio Radical de la Comisión Segunda, que lleva años estudiando esta situación que se ha presentado en el sur occidente colombiano y que no es ajena al resto del país, así que muchas gracias al doctor José Luis Pérez por haber puesto este tema en la agenda del Congreso y a todos mis compañeros por su

solidaridad y acompañamiento técnico en esta ley, no hubo excepciones, todos participaron.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, felicitaciones también al Canciller.

Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Se hace la notificación en estrados de la designación por el Presidente para los efectos de ley.

El siguiente punto es el **Proyecto de Ley número 72 de 2025 Senado, por medio del cual se establece el programa nacional de tamizaje oncológico y se dictan otras disposiciones**", Senadores Ponentes: *Nadia Blel Scaff, Ferney Silva Idrobo*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario lea la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política y la ley, propongo a la honorable Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, dar Primer Debate al **Proyecto de Ley número 72 de 2025 Senado, por medio del cual se establece el programa nacional de tamizaje oncológico y se dictan otras disposiciones**.

Senador *Ferney Silva*,

Senadora *Nadia Blel Scaff*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, está en consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, le voy a dar el uso de la palabra al Senador Ferney y procedemos a su votación para que la sustente.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias señor Presidente, primero agradecer a las personas y a los compañeros de Senado que nos han hecho llegar sus Proposiciones, todas han sido avaladas, la Proposición de la Senadora Ana Paola al artículo 2º, también en el artículo 3º, también tenemos Proposición del Senador Honorio Henríquez en el artículo 5º también avalada, tenemos Proposición del artículo 6º del Senador Honorio también avalada y tenemos Proposiciones también avaladas de la Senadora Lorena Ríos de los artículos 9º y en los artículos 11, es decir señor Presidente todas las Proposiciones presentadas fueron avaladas, 7.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, vamos a poner en consideración la Proposición del Informe de Ponencia que ya ha sido leído por Secretaría, está en discusión, anuncio

que va a cerrarse, queda cerrado, ¿la aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a darle lectura a las Proposiciones señor Secretario, solamente la parte que haga modificaciones al texto, para poner en consideración el bloque de articulado con las Proposiciones que han sido todas avaladas por el Ponente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición Aditiva un numeral 6 al artículo 3º, promover estrategias de capacitación continua, dirigidas al talento humano en salud, con énfasis en la detección temprana, manejo integral del cáncer y atención con enfoque diferencial y territorial.

Suscribe, Senadora *Lorena Ríos*.

Proposición Aditiva, se agrega la palabra deberá. Suscribe, Senador Honorio Henríquez

Proposición Aditiva, se agrega al artículo 6º la palabra, garantizando el derecho a la intimidad hábeas data y previo consentimiento informado al paciente o titular de la información.

Senador *Honorio Henríquez*.

Proposición Aditiva, artículo 9º, cánceres mortales, se agrega en negrilla, así como su incidencia carga de enfermedad y posibilidad de detección temprana mediante tamizaje, garantizando en el párrafo se agrega, la actualización periódica de los criterios de priorización con base en evidencia científica y datos epidemiológicos.

Senadora *Lorena Ríos*.

Se agrega en el artículo 11, Fomento a la difusión de mensajes en salud oncológica y se agrega el párrafo. Así mismo, articulará acciones con los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como con plataformas digitales, para asegurar una cobertura amplia, accesible y continua de los mensajes.

Senadora *Lorena Ríos*.

Proposición, agrega párrafo nuevo, la reglamentación del Programa Nacional de tamizaje Oncológica, deberá fundamentarse en evidencias científicas actualizadas, evaluación de costos, efectividad, análisis e impacto presupuestal y criterios de priorización en salud pública, en concordancia con los estándares y buenas prácticas internacionales, garantizando la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la progresividad en su implementación progresiva, equitativa y territorial, diferenciada del Programa priorizando la población de mayor riesgo y asegurando su viabilidad técnica y operativa en el mediano y largo plazo.

Suscribe Senadora *Ana Paola Agudelo Y Su Bancada*.

Proposición Modificativa agréguese numeral nuevo al artículo 6°, un numeral nuevo al artículo 3°, el numeral 6, articular los lineamientos del Programa Nacional de Tamizaje Oncológico, con las rutas integrales de atención en salud RIAS, los planes, programas y estrategias vigentes en materia oncológica, evitando viciar normatividad administrativa y creativa.

Suscribe, Senador *Manuel Virgüez, Carlos Eduardo Guevara Y Ana Paola Agudelo*

Han sido leídas las Proposiciones señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, en consideración entonces el bloque del articulado, señor Secretario dele de una vez lectura al Título y la pregunta, para poder poner todo en consideración.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

por medio del cual se establece el programa nacional de tamizaje oncológico y se dictan otras proposiciones.

Pregunta: ¿es el deseo de esta Comisión que este proyecto de ley pase a Segundo Debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, en consideración entonces el bloque del articulado, con las Proposiciones que han sido leídas por Secretaría y aprobadas por el Ponente, la omisión de la lectura, el título y la pregunta. Está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado,

¿lo aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario. No han abierto registro de Plenaria y por tanto podemos seguir evacuando el orden del día que tenemos en la Comisión, dado que la semana anterior no pudimos sesionar.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

por medio del cual se garantiza la movilidad salarial en territorio nacional Senador *Fabián Díaz Plata*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario dele lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Una moción de orden Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para una moción de orden, tiene el uso de la palabra la Senadora Nadia Blel.

Honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente, me gustaría que desde Secretaría nos aclararan si en ese proyecto ya se votaron los impedimentos.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Estimada Senadora, efectivamente tenemos radicado un Impedimento suscrito por usted y no se han votado aún y también tenemos un Impedimento suscrito por la Senadora Berenice Bedoya Pérez y uno por el Senador Alirio.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno vamos a votar inicialmente los Impedimentos que están suscritos, señor Secretario dele lectura al primer Impedimento para que se pueda retirar el Senador y poderlo votar.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia iniciáramos con el suyo, el Impedimento presentado por la Senadora Nadia Blel, que dejamos constancia que no se encuentra en el Recinto, es porque tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad y afinidad estipulados en la ley que se pueden ver beneficiados y/o afectados con este proyecto de ley, por tener la calidad de Gerente General y/o Representante Legal de una empresa. Así mismo por cuanto el Partido Político al que pertenezco y del cual soy Presidenta, actualmente recibió donaciones y aportes a las campañas electorales del cuatrienio 2022-2026 por empresas privadas.

Senadora *Ana Paola Agudelo*, ¿Cómo vota?

Senadora *Esperanza Andrade*

Senador *Wilson Arias*.

Senador *Alirio Barrera*, ¿Cómo vota?

Honorable Senador. Josué Alirio Barrera Rodríguez:

No.

Senadora *Berenice Bedoya*.

Honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Fabián Díaz*.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Honorio Henríquez*, ¿Senador cómo vota el Impedimento?

Vota No el Senador *Honorio*

Senadora *Norma Hurtado*

Senadora *Martha Peralta*

Senador *Miguel Ángel Pinto*.

Presidente, honorable Senador. Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto.

Vota No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Ferney Silva*.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Voto No Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, le informamos que hay una votación de siete (07) Senadores, por tanto, no se alcanza el *quorum* decisorio.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Verifique si hay algún Senador en la sala que falta para votar y poder continuar con el Proyecto, o allí en el pasillo con los medios de comunicación si hay algún Senador que nos falta un voto.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Agradezco a los funcionarios de la Comisión me ayudan si hay algún Senador que esté en la Comisión y que efectivamente vaya a ejercer su derecho a votar.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, vamos a levantar la Sesión, vamos a convocarla para el próximo martes diez de la mañana (10:00 a. m.), y continuamos con el orden del día que tenemos establecido, con la incorporación por supuesto de los proyectos que han sido ya anunciados, algunos que se habían aplazado la semana pasada por solicitud de algunos Senadores, ya los podemos incorporar, un minuto y levantamos, todavía no he levantado, dije vamos a levantar, todavía no hemos levantado para convocar a las diez de la mañana (10:00 a. m.), Senadora Norma como vota el Impedimento.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Registrado el voto de la Senadora Norma Hurtado, constituimos un *quorum* decisorio y ocho (08) votos por el No, ha sido negado el Impedimento de la Senadora Nadia Blel.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente Impedimento señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente Impedimento es el Impedimento de la Senadora Berenice Bedoya, dejamos constancia que se está retirando del Recinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

No se nos vaya a ir Senadora si se lo niegan.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Agradecemos también le informen a la Senadora Nadia que puede ingresar.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ya ingresó la Senadora Nadia.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, dejando la constancia que la Senadora Berenice no se encuentra en el Recinto, presenta el siguiente Impedimento tras evidenciar un eventual conflicto de interés, por ser la Representante legal de un Partido Político, lo que implicaría un interés directo en esta iniciativa legislativa, porque se recibió donaciones al Partido por parte de las sociedades privadas, para las campañas al Congreso de la República.

Senadora *Berenice Bedoya*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, en consideración el Impedimento que ha sido leído de la Senadora Berenice Bedoya, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Ana Paola Agudelo.

Senadora *Esperanza Andrade*.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

NO señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Wilson Arias*

Senador *Alirio Barrera*.

Senadora Berenice es a quien se vota el Impedimento.

Senadora *Nadia Blel*.

honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia vota No Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador *Fabián Díaz*.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:
No señor Secretario Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador *Honorio Henríquez*.
honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:
No, Honorio vota No.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora *Norma Hurtado*.
Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:
No señor Secretario.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora *Martha Peralta*
Senador *Miguel Ángel Pinto*.
Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:
Miguel Ángel Pinto vota No.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador *Ómar Restrepo*
Senadora *Lorena Ríos*.
Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:
Voto No.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador *Ferney Silva*.
honorable Senador Ferney Silva Idrobo:
Voto No Secretario.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino REY:
Ha sido negado señor Presidente el Impedimento presentado por la Senadora Berenice Bedoya.
Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:
Señor Secretario, ¿hay más Impedimentos?
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Si señor, se encuentra radicado un Impedimento adicional por el Senador Alirio.
Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:
Senador Alirio, por favor informarle a la Senadora Berenice Bedoya que puede ingresar, el Senador Alirio en caso de que sea negado su Impedimento, para que no se nos vaya a retirar, dele lectura señor Secretario al Impedimento del Senador Alirio Barrera.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Lo anterior por considerar que se podría configurar un conflicto de interés, toda vez que tanto mi persona como familiares dentro de los grados

descritos en la norma, pueden verse impactados por la iniciativa.
Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:
Muy bien señor Secretario llame a lista para votar el Impedimento del Senador Alirio Barrera.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora *Ana Paola Agudelo*
Senadora *Esperanza Andrade*.
Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:
No señor Secretario.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador *Wilson Arias*.
Senador *Alirio*, es a quien se vota el impedimento
Senadora *Berenice Bedoya*
Senadora *Nadia Blel*.
honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:
Nadia vota No Secretario.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador *Fabián Díaz*.
Honorable Senador Fabián Díaz Plata:
No señor Secretario
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador *Honorio Henríquez*
Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:
Honorio vota No señor Secretario.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Norma Hurtado, Senadora Norma ¿cómo vota?
Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:
Voto No señor Secretario.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora *Martha Peralta*
Senador *Miguel Ángel Pinto*.
Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:
Miguel Ángel Pinto vota No.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador *Ómar Restrepo*
Senadora *Lorena Ríos*.
Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:
Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Ferney Silva.

Senadora Berenice Bedoya, la Senadora Berenice vota No Ha sido negado el Impedimento señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, ¿no hay más Impedimentos?, (intervención fuera de micrófono), si quiere expréselo Senadora Esperanza y me lo traen por escrito, cuál es la razón de su Impedimento para ponerlo en consideración.

Honorable Senador Esperanza Andrade Serrano:

Bueno muchas gracias señor Presidente, también me permito presentar Impedimento sobre la discusión de este proyecto, habida cuenta que, como miembro del Partido Conservador, también hemos obviamente recibido apoyos de empresas privadas, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, entonces mientras ya lo registran, vamos a llamar a lista señor Secretario para votar este Impedimento, por favor alguien que le informe al Senador Alirio Barrera que su Impedimento fue negado, que puede ingresar al Recinto. Señor Secretario llame a lista para votar el Impedimento de la Senadora Esperanza Andrade.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora *Ana Paola Agudelo*.

Senadora *Esperanza Andrade*, es quien se vota el Impedimento expresado

Senador *Wilson Arias*
Senador *Alirio Barrera*
Senadora *Berenice Bedoya*.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto NO.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora *Nadia Blel*
Senador *Fabián Díaz*.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:
NO señor Secretario

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador *Honorio Henríquez*

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:
Honorio Henríquez vota NO

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora *Norma Hurtado*.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto NO señor Secretario.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora *Martha Peralta*
Senador *Miguel Ángel Pinto*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto Vota NO.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino rey:
Senador *Ómar Restrepo*
Senadora *Lorena Ríos*.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto NO.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Ferney Silva, el Senador Ferney vota NO

Senador Alirio Barrera, ¿cómo vota?

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

No.
Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Señor Presidente, ha sido negado el Impedimento.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, entonces no hay más Impedimentos en la mesa en la Secretaría, ya le dimos lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Secretario sino hágalo en este momento para poder darle el uso de la palabra al Ponente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:
Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos, en el marco de la Constitución Política y la ley, propongo a la honorable Comisión Séptima, dar Primer Debate al Proyecto de Ley número 72 de 2025 Senado...

Presidente, Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme, excúseme señor Secretario antes de darle lectura a la Proposición para ponerla en consideración, me informan que hay un nuevo Impedimento que están radicando, de la Senadora Norma Hurtado que se ha retirado del Recinto, quiero saber si ya está en Secretaría.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Lo están radicando señor Presidente informan del equipo de la Senadora.

Presidente, Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Fabián Díaz mientras tanto le voy a dar el uso de la palabra, para que empiece a sustentar su Proyecto, ya daremos lectura a la Proposición para ponerla en consideración y votación.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, no, muy corto y es para aclarar de pronto a los Senadores con respecto a los Impedimentos y es que esta es una iniciativa que busca garantizar el cumplimiento, por qué, porque ya hoy en día en el artículo 53 de la Constitución.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme otra interrupción Senador.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Tranquilo Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Me están informando que acabaron de abrir registro.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

De abrir registro.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

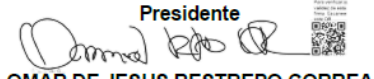
Registro en la Plenaria, entonces vamos a dejar el Impedimento que falta y la sustentación de este proyecto para la próxima Sesión y la levantamos, agradeciéndoles a todos su presencia, nuevamente a los señores exjugadores de futbol nuestras glorias del futbol colombiano, que han llegado más a este Recinto, un saludo cordial en nombre de toda la Comisión Séptima y nuestra solidaridad por supuesto de estar atentos a su problemática, se levanta la Sesión y se convoca para el próximo martes diez de la mañana (10:00 a. m.), ahora si Senadora Berenice.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

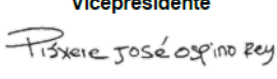
Siendo las once y cincuenta y cuatro (11:54 a. m.).



MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente



OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA
Vicepresidente



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General

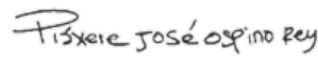
A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS EXCUSAS PRESENTADAS A ESTA SESIÓN POR LOS HONORABLES SENADORES:

HONRABLE SENADOR MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ



COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta número 19** de fecha **miércoles quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026)**, de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY